



Santiago, 11 de diciembre de 2013  
GG – C 087

Señores  
Superintendencia  
de Valores y Seguros  
Presente

CEM S.A.  
Inscripción Registro de Valores Nº 013

Ref: Comunica complemento de Hecho Esencial del 10-12-2013

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9º y 10º de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente complementamos el Hecho Esencial comunicado a ustedes con fecha 10 de diciembre en curso, conforme a los términos que se pasan a expresar:

1. Las actuales operaciones que efectúa la Sociedad en su mayor parte (más del 50%) se realizan en moneda nacional, siendo en el presente, por tanto, el peso la moneda predominante en las operaciones comerciales de CEM S.A.
2. En lo sucesivo, dado el entorno internacional, los cambios en el modelo de negocio y particularmente considerada la participación actual de los ingresos generados por las exportaciones, la empresa visualiza que la moneda dólar no influirá de manera fundamental en la determinación de los precios de los bienes que comercializa CEM S.A.
3. Atendido lo antes expuesto y conforme a la normativa IFRS que regula la preparación de los Estados Financieros de la Sociedad, la Empresa ha determinado que en lo sucesivo la moneda funcional que mejor representa sus operaciones es el peso chileno.

4. Consecuente con lo antes expuesto, el Directorio ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto de modificar los estatutos en lo relativo a expresar el capital social en pesos, a contar del 01 de enero de 2014, actualmente expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
5. En la citada Asamblea, el Directorio proporcionará a los accionistas una detallada cuenta de las razones que respaldan el cambio de moneda funcional.

A este efecto, incorporaremos como punto de tabla de la mencionada Junta, el siguiente:

- Información sobre cambio de la moneda funcional.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Uds.,

  
José Manuel Barroso Salvestrini  
Gerente General